



ANEXO II

MAPA DE ORIENTACIONES DE USO



El Mapa de Orientación de Usos.

Se presenta en este Anexo el Mapa de Orientación de Usos del Camín Real de la Mesa, obtenido por integración de la cartografía existente sobre el medio físico y natural. Los mapas empleados en el proceso son los citados en el apartado 3 (Esquema del análisis realizado). En concreto se ha integrado, a través de un SIG, la información suministrada por los siguientes elementos del medio físico: clima, litología y depósitos superficiales, suelos, vegetación y usos actuales y factores topográficos (orientación, altitud, pendiente e insolación potencial).

El Mapa de Orientación de Usos es un documento de gran interés para la gestión del territorio del CRM por las siguientes razones:

- Permite evaluar el potencial productivo de la comarca del CRM para el conjunto de actividades del sector primario agrícola, ganadero y forestal. Es por tanto un elemento de análisis realista y fiable sobre las posibilidades de explotación económica de dichos recursos.
- Identifica y localiza de manera precisa los terrenos aptos para desarrollar las diferentes actividades del sector primario, sirve de orientación a la Administración y a los particulares a la hora de ubicar explotaciones y actuaciones concretas, ya sean de producción horto-frutícola, explotaciones de ganadería en régimen intensivo, mejoras de pastizales en áreas de ganadería extensiva (muy importante en la comarca), explotaciones ligadas al sector forestal, etc.
- Es un documento técnico de uso obligado a la hora de redactar planes de uso y gestión de los Espacios Naturales Protegidos existentes en la comarca, así como a la hora de redactar los Planes Urbanísticos de los distintos municipios incluidos en el área de estudio. Esto es así porque en este mapa quedan identificados cartográficamente aquellos terrenos de máxima productividad agrícola, y que por tanto, por imperativo legal, deben ser protegidos con el fin de conservar su potencial productivo.

Para obtener del Mapa de Orientación de Usos se han definido, en primer lugar, los diferentes tipos de usos y actividades del sector primario existentes en la zona

de estudio. Estos tipos de usos generales del territorio, que constituyen la leyenda del mapa, son los siguientes:

- AG: Agricultura.
- GI: Ganadería Intensiva
- GE: Ganadería Extensiva
- GE/CB: Ganadería Extensiva /Conservación de la Biodiversidad
- FP: Forestal de Producción
- FC: Forestal de Conservación
- CB: Conservación de la Biodiversidad
- Improductivo

La escala final a la que se han representado dichos usos es variable, debido al procedimiento de integración cartográfica empleado, que parte del Mapa de Vegetación del Principado de Asturias a escala 1:25.000, pero que en las unidades de uso agrícola desciende a un detalle mucho más preciso, a partir de los recintos del SIGPAC, realizados a escala 1:5.000. Se ha seguido este criterio porque el objetivo principal del trabajo es analizar el potencial agrícola del área de estudio.

El procedimiento seguido consistió en aplicar toda una serie de criterios sucesivos al banco de datos cartográfico; en concreto se aplicaron los siguientes:

- **Agricultura (AG):** Una de las aportaciones más importantes de este trabajo es la delimitación de los suelos más productivos del territorio, susceptibles de un aprovechamiento agrícola intensivo. Nos estamos refiriendo a suelos con posibilidades de acoger cultivos horto-frutícolas, que incluyen posibilidades muy diversas en cuanto a la selección de cultivos y a los modelos de gestión.

Esta unidad, de interés fundamental en la estrategia de uso del territorio del Camín Real de la Mesa, se localiza en áreas de pendientes inferiores al 20 %, en su gran mayoría, sobre suelos de fondo de valle principalmente, y constituyen un valioso recurso infrautilizado, en general, teniendo en cuenta el enorme potencial productivo de la Cornisa Cantábrica, y en concreto de la región de Asturias, para este tipo de aprovechamiento agrícola intensivo. En esta unidad se ha procedido a realizar un estudio detallado de sus características edáficas, con el fin de poder realizar análisis de la aptitud del territorio para implantar determinados cultivos de interés productivo.

- **Ganadería Intensiva (GI):** El modelo agro-ganadero intensivo conlleva el uso de los prados de siega directamente por el ganado o indirectamente por siega mecánica. Esta unidad se ha delimitado en base a los prados de siega existentes

en el territorio, obtenidos a partir de la cartografía temática ambiental del Principado de Asturias a escala 1: 25.000. Es importante comentar que esta cartografía, realizada a finales de los años ochenta del pasado siglo, incluye una serie de prados de siega que ya se han matorralizado hasta el extremo de ser irreconocibles en las ortofotos más recientes. Esto es el reflejo de la rapidez con la que se está transformando el territorio de la Comarca del Camín Real de la Mesa, al igual que ocurre en otras zonas rurales.

En este proceso acelerado de abandono estamos viendo desaparecer un patrimonio de gran valor, ya que estos prados estaban instalados sobre los terrenos seleccionados por los mejores conocedores del territorio: los ganaderos que generación tras generación han aprovechado estos recursos. Esta información no es fácil de recuperar.

- **Ganadería Extensiva (GE)**: Esta unidad, de gran importancia en las zonas de montaña de la comarca, se ha delimitado en base a los diferentes tipos de pasto existentes en el territorio. Estos pastos tienen una composición florística muy variada, que incluye cervunales ácidos y lastonares calcícolas, y son aprovechados por una cabaña ganadera de carne que está considerada como una de las de mayor calidad del país.

Hay que señalar que existe un tipo de uso recomendado que se denomina CB/GE, es decir, Conservación de la Biodiversidad y Ganadería Extensiva, que incluye aquellas formaciones de la Directiva Hábitats constituidas por pastizales climácicos, tales como los cervunales altimontanos (pastos de puerto acidófilos) y los pastos psicroxerófilos, situados en cotas ya subalpinas. En algunas de estas áreas, concretamente en la zona de Somiedo, por encima de los 1.600 m y sobre este tipo de pastos, se sigue manteniendo la presencia de ganado ovino durante los meses de verano, procedente de la transhumancia, es decir, del interior de la Península, un aprovechamiento tradicional de enorme interés que debe ser apoyado sin reservas.

- **Ganadería Extensiva (GE) / Conservación de la Biodiversidad (CB)**. Por lo expuesto anteriormente, se ha diferenciado un tipo de uso mixto en el que se asocia precisamente la conservación de la biodiversidad al mantenimiento del pastoreo en régimen extensivo, como se ha venido haciendo tradicionalmente.

Esta situación afecta a extensos cervunales de *Nardus stricta*, situados en collados y puertos de montaña generalmente de naturaleza silíceas, a los lastonares o céspedes desarrollados sobre roca caliza, a los céspedes psicroxerófilos que

crecen en las cotas más elevadas, por encima del límite del arbolado, etc., todos ellos ecosistemas incluidos en la Directiva Hábitats.

Es importante tener siempre presente a la hora de manejar estos hábitats que son áreas frágiles y de alto valor natural, protegidas por una directiva europea con rango legal, como es la Directiva Hábitats, lo que obliga necesariamente a llevar a cabo una gestión muy controlada de los aprovechamientos y actuaciones que se realicen en estas unidades.

- **Forestal de Producción (FP):** Las áreas recomendadas para este uso incluyen las zonas actualmente repobladas con masas forestales de turno de aprovechamiento corto (eucaliptales, choperas) o medio (pinares, castañares, etc). La idea es tratar de mantener este uso actual en el modelo de uso territorial que se propone, pero dichas áreas pueden tener otros aprovechamientos alternativos en función de sus características físicas (pendiente, tipo de suelos, etc.).

- **Forestal de Conservación (FC):** Esta unidad está constituida por masas forestales autóctonas y prebosques evolucionados. Son bosques de composición diversa que incluyen robledales, rebollares, hayedos y abedulares, principalmente, y los prebosques constituyen las etapas de degradación serial de dichos bosques. Estas unidades cumplen un papel ecológico importante en el territorio para la conservación de la biodiversidad, como refugio de especies florísticas y faunísticas, para la protección contra la erosión y para la regulación hidrológico-forestal de las cuencas, ya que muchos de los bosques autóctonos incluidos en esta unidad se encuentran enclavados en las zonas de máxima pendiente, donde ha sido más difícil su explotación, y constituyen muchas cabeceras de arroyos y pequeños cauces.

- **Conservación de la Biodiversidad (CB):** para la delimitación de las áreas adecuadas para la conservación de la biodiversidad nos hemos apoyado en la cartografía de las comunidades vegetales incluidas en la Directiva Hábitats (Red Natura 2000), base legal de la protección de la biodiversidad a nivel europeo.

Es importante comentar que muchas de estas unidades de conservación de la Directiva son zonas aprovechadas por el ganado, en régimen extensivo, desde hace probablemente milenios (en los puertos de Sejos, en Cantabria, formados por cervunales altimontanos, existe un gran menhir datado en 5.000 años de antigüedad que los arqueólogos asocian a la presencia de los primeros ganaderos que aparecieron en el área). Este uso ancestral ha transformado gran parte de los antiguos bosques de abedules, hayas y robles en matorrales de ericáceas (brezos y brezina), escobonales, aulagares, etc. y en pastos de muy diversa composición,

todos ellos de enorme interés científico por ser comunidades vegetales endémicas propias de la Cordillera Cantábrica.

Por tanto, ha sido precisamente la acción del pastoreo la que ha propiciado la aparición de comunidades vegetales altimontanas muy diversas y de alto valor ecológico, al perturbar los ecosistemas originales de bosque y crear mosaicos de bosque, pasto y matorral (*bocage*) que contribuyen a aumentar la diversidad biológica en estas áreas, como ha quedado demostrado en los estudios sobre comunidades faunísticas de vertebrados realizados en el Lugar de Importancia Comunitaria de Picos de Europa.

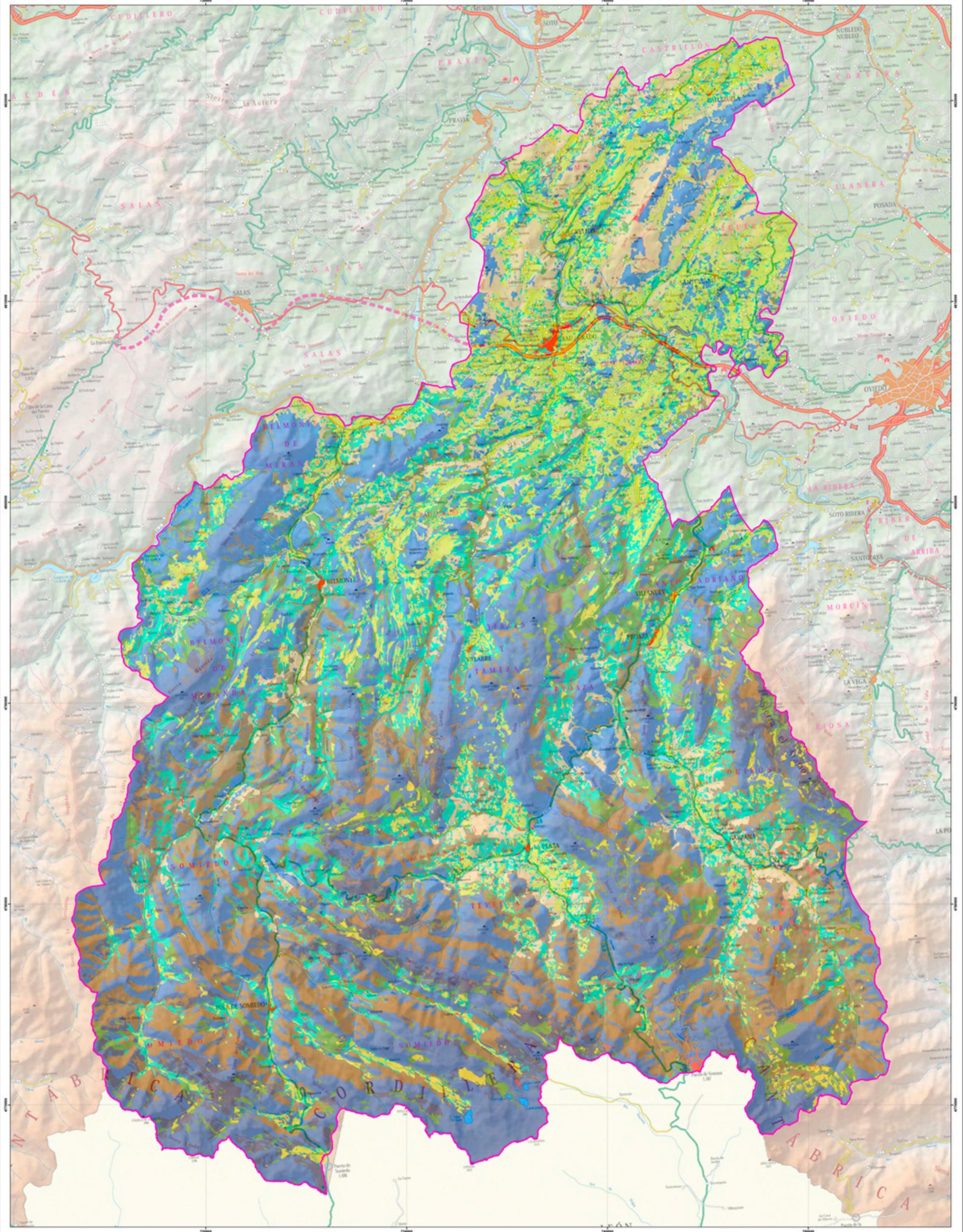
Esto nos hace llegar a la conclusión de que la conservación de estos espacios no solo es compatible con su aprovechamiento ganadero, si no que éste es necesario si queremos seguir conservando estos espacios de montaña del alta biodiversidad.

- **Improductivo (I):** Esta unidad incluye un conjunto de recintos cartográficos obtenidos del SIGPAC de carácter diverso, tales como masas de aguas (lagos y lagunas) y cauces fluviales, carreteras, infraestructuras, áreas urbanas y actuaciones antrópicas de carácter general.

Resumen estadístico de los resultados.

Se presentan a continuación los resultados de las diferentes superficies que ocupa cada tipo de uso, en primer lugar para la comarca y a continuación para cada municipio.

Estos datos dan una imagen clara sobre los usos potenciales que se deben implantar en cada concejo, y representan la suma de los distintos factores del medio físico (clima, tipo de roca, pendiente topográfica, tipo de suelo, etc.) que condicionan el uso del territorio:



ANÁLISIS TERRITORIAL DE LOS APROVECHAMIENTOS AGRÍCOLAS DE LA COMARCA DEL CAMÍN REAL DE LA MESA

MAPA DE ORIENTACIONES DE USO

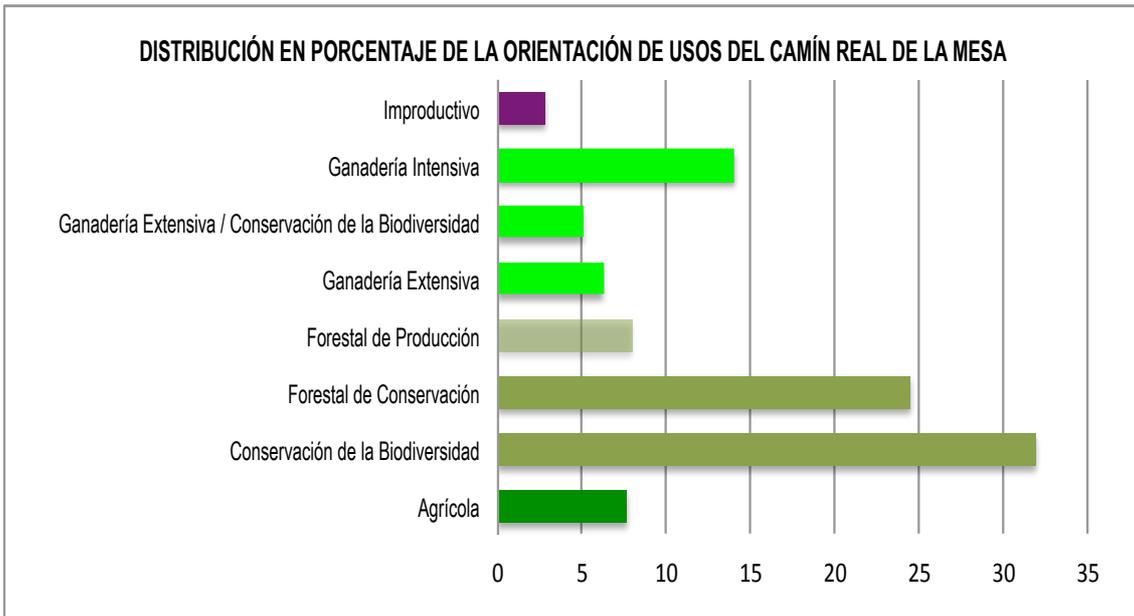


- Leyenda**
- Agricultura
 - Conservación de la Biodiversidad
 - Ganadería Intensiva
 - Conservación de la Biodiversidad / Ganadería Extensiva
 - Ganadería Extensiva
 - Masas de Agua
 - Forestal de Producción
 - Antrópico
 - Forestal de Conservación

Elaborado en 2.014

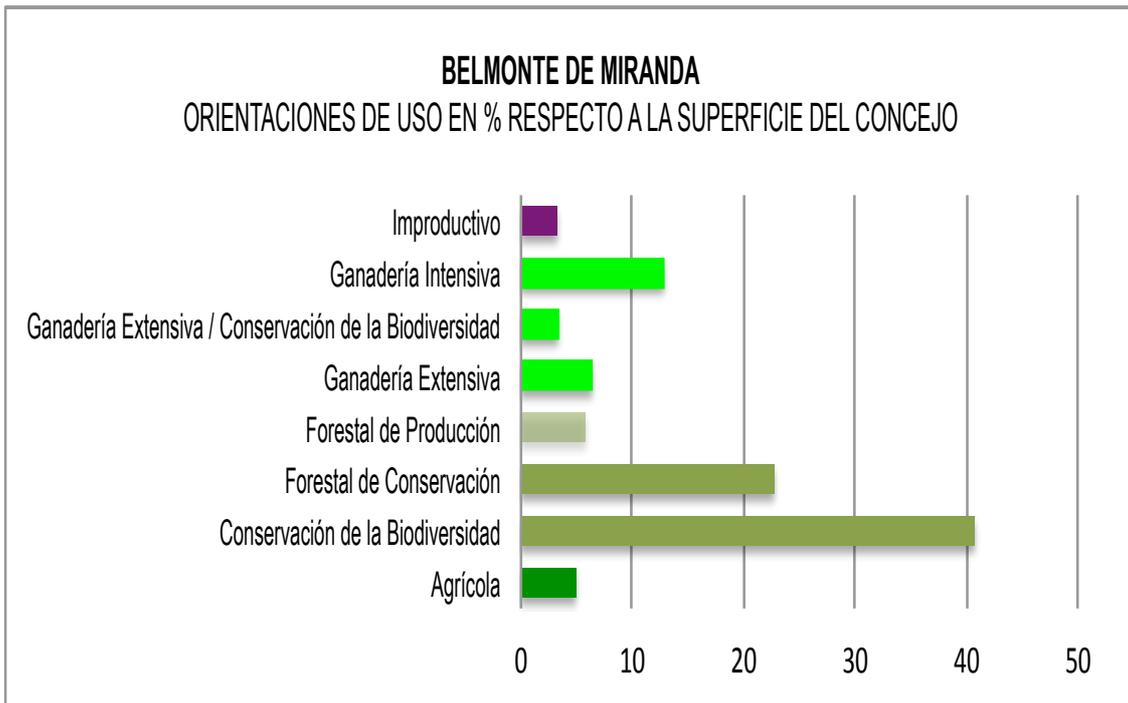
Escala 1 : 60.000
ETRS 89. UTM Huso 29





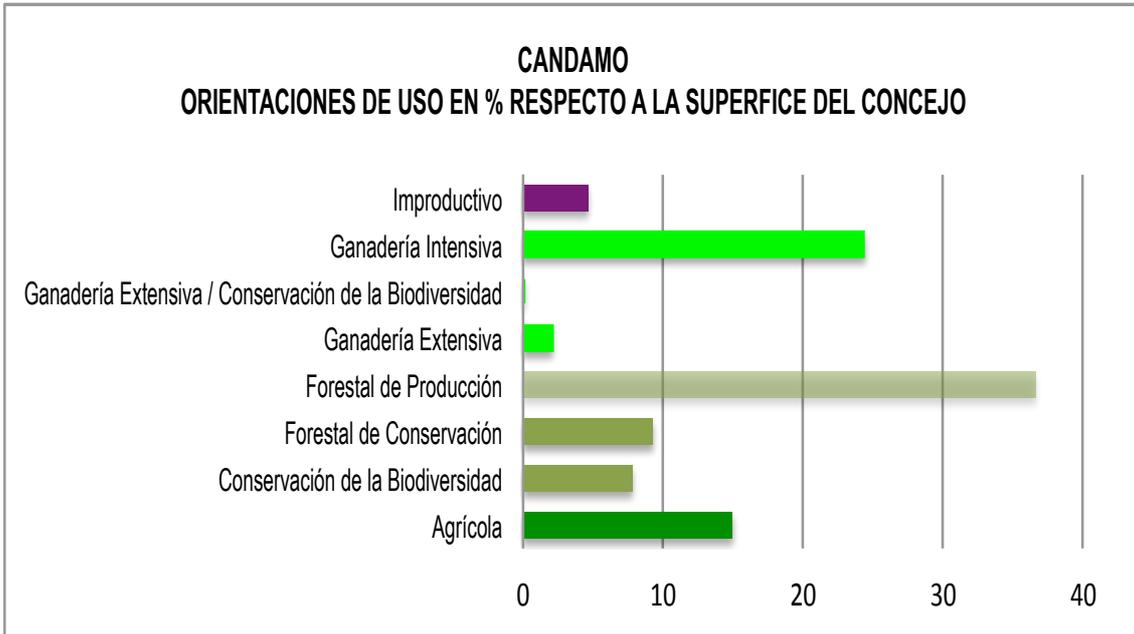
La comarca del Camín Real de la Mesa tiene en conjunto una cantidad importante de terreno uso agrícola, poco más de diez mil hectáreas de alto interés hortofrutícola, representa tanto como el que debería destinar a producción forestal y la mitad del que debería dedicar a uso ganadero intensivo. A más de la mitad del territorio debería soportar usos preferentes de conservación, con cabida para la ganadería extensiva tradicional.

DISTRIBUCIÓN DE LA ORIENTACIÓN DE USOS DEL CAMÍN REAL DE LA MESA		
<i>ORIENTACION DE USO</i>	<i>SUPERFICIE EN HECTÁREAS</i>	<i>% DEL CRM</i>
Agrícola	10.490,82	7,62
Conservación de la Biodiversidad	43.854,10	31,86
Forestal de Conservación	33.640,57	24,44
Forestal de Producción	10.923,28	7,94
Ganadería Extensiva	10.326,41	6,23
Ganadería Extensiva / Conservación de la Biodiversidad	6.980,51	5,07
Ganadería Intensiva	19.318,98	14,04
Improductivo	3.849,97	2,8
	139.384,64	100



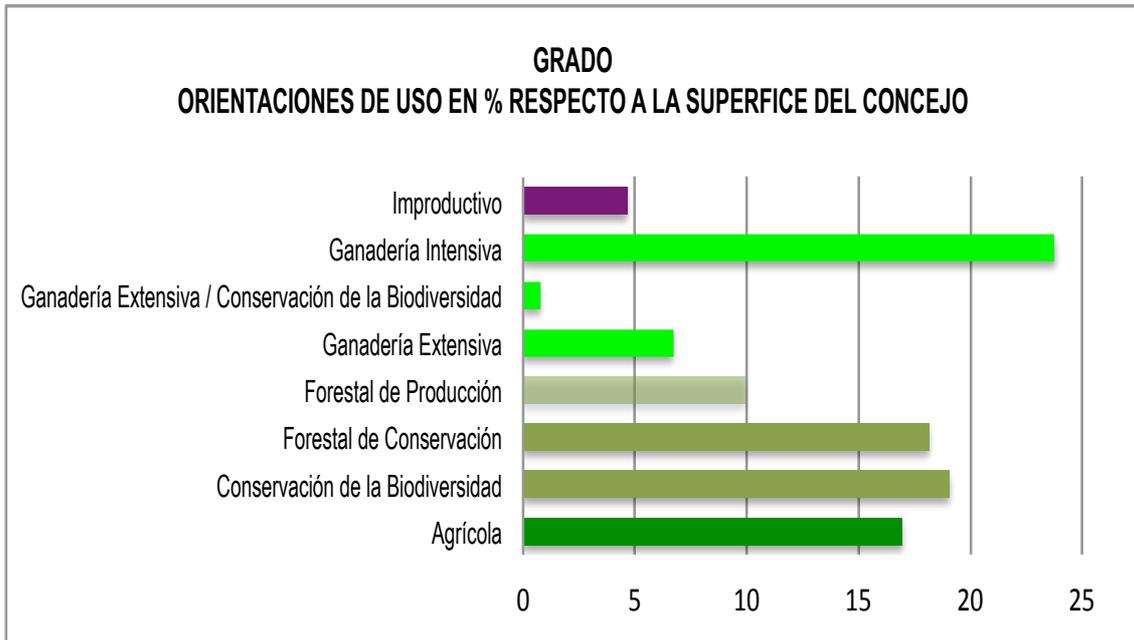
Belmonte de Miranda tiene más de mil hectáreas de terreno agrícola y una importante proporción de terrenos de uso ganadero intensivo y extensivo; a dos terceras partes del concejo les corresponde un uso de conservación.

DISTRIBUCIÓN DE LA ORIENTACIÓN DE USOS POR MUNICIPIOS			
MUNICIPIO	USO	%	SUPERFICIE Ha
BELMONTE DE MIRANDA (05)	Agrícola	4,96	1.026,93
	Conservación de la Biodiversidad	40,70	8.430,46
	Forestal de Conservación	22,68	4.698,27
	Forestal de Producción	5,79	1.198,53
	Ganadería Extensiva	6,44	1.333,12
	Ganadería Extensiva / Conservación de la Biodiversidad	3,39	701,91
	Ganadería Intensiva	12,83	2.656,39
	Improductivo	3,22	666,65
	Suma	100,00	20.712,26



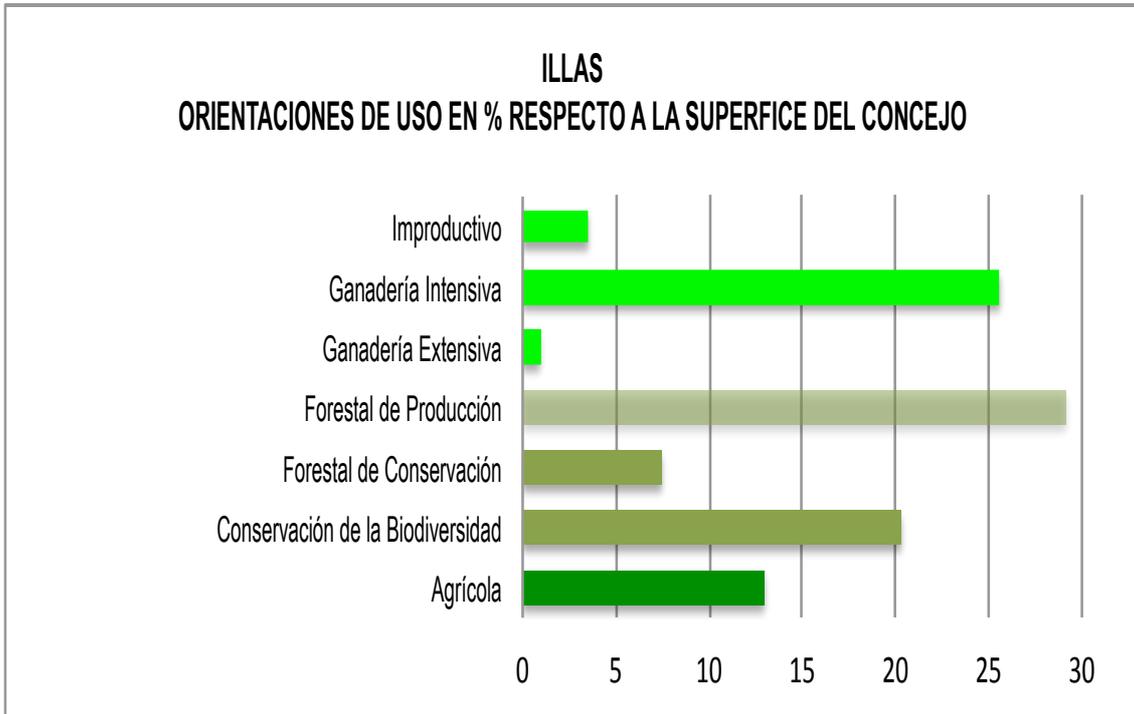
Candamo tiene más de mil hectáreas de terreno agrícola y es el concejo con más superficie de terrenos adecuados para uso forestal de producción y uso ganadero; en contrapartida, le corresponde un uso de conservación a menos de la quinta parte del concejo.

DISTRIBUCIÓN DE LA ORIENTACIÓN DE USOS POR MUNICIPIOS			
MUNICIPIO	USO	%	SUPERFICIE Ha
CANDAMO (10)	Agrícola	14,94	1.075,88
	Conservación de la Biodiversidad	7,81	562,41
	Forestal de Conservación	9,25	666,31
	Forestal de Producción	36,60	2.635,15
	Ganadería Extensiva	2,16	155,42
	Ganadería Extensiva / Conservación de la Biodiversidad	0,16	11,75
	Ganadería Intensiva	24,40	1.757,05
	Improductivo	4,67	336,27
	Suma	100,00	7.200,25



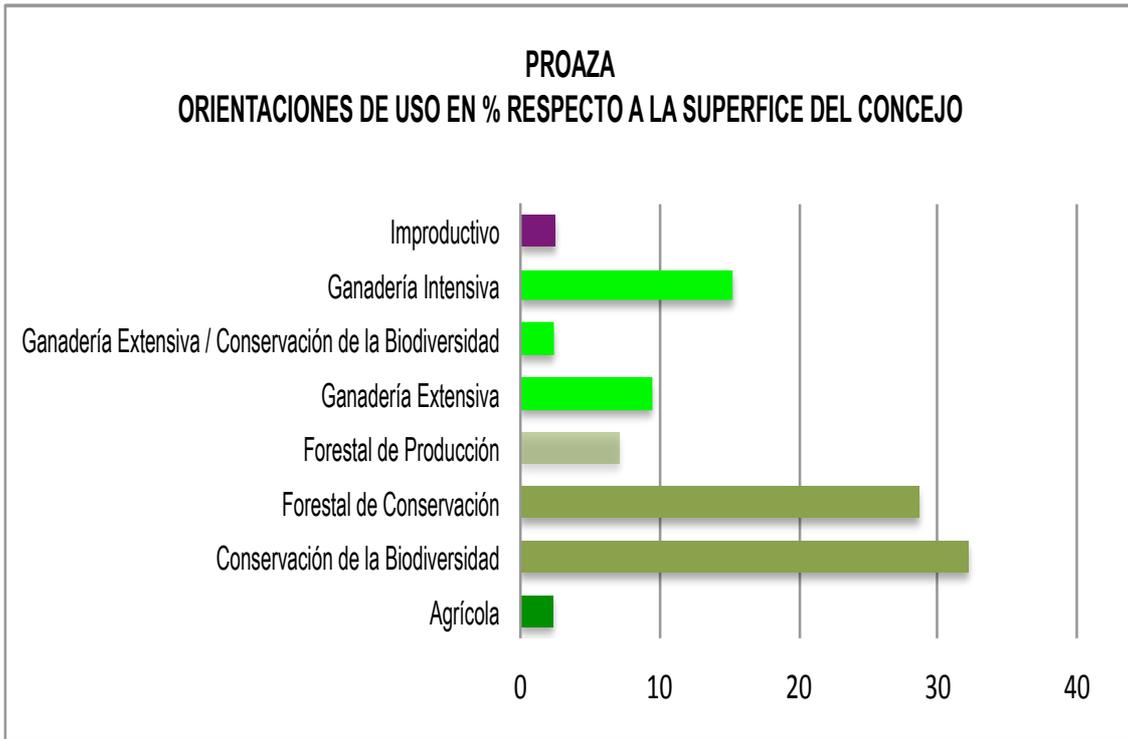
Grado es con diferencia el concejo con más superficie de interés agrícola, casi cuatro mil hectáreas que deberían ser la base de una reorientación económica de la comarca hacia la producción hortofrutícola. También tiene una cantidad algo mayor de terrenos de uso ganadero intensivo; algo más de la tercera parte del concejo le corresponde un uso de conservación, tanto de la biodiversidad como forestal.

DISTRIBUCIÓN DE LA ORIENTACIÓN DE USOS POR MUNICIPIOS			
MUNICIPIO	USO	%	SUPERFICIE Ha
GRADO (26)	Agrícola	16,97	3.693,48
	Conservación de la Biodiversidad	19,05	4.147,61
	Forestal de Conservación	18,15	3.951,40
	Forestal de Producción	9,92	2.159,43
	Ganadería Extensiva	6,71	1.460,31
	Ganadería Extensiva / Conservación de la Biodiversidad	0,78	169,73
	Ganadería Intensiva	23,78	5.176,96
	Improductivo	4,65	1.011,96
	Suma	100,00	21.770,87



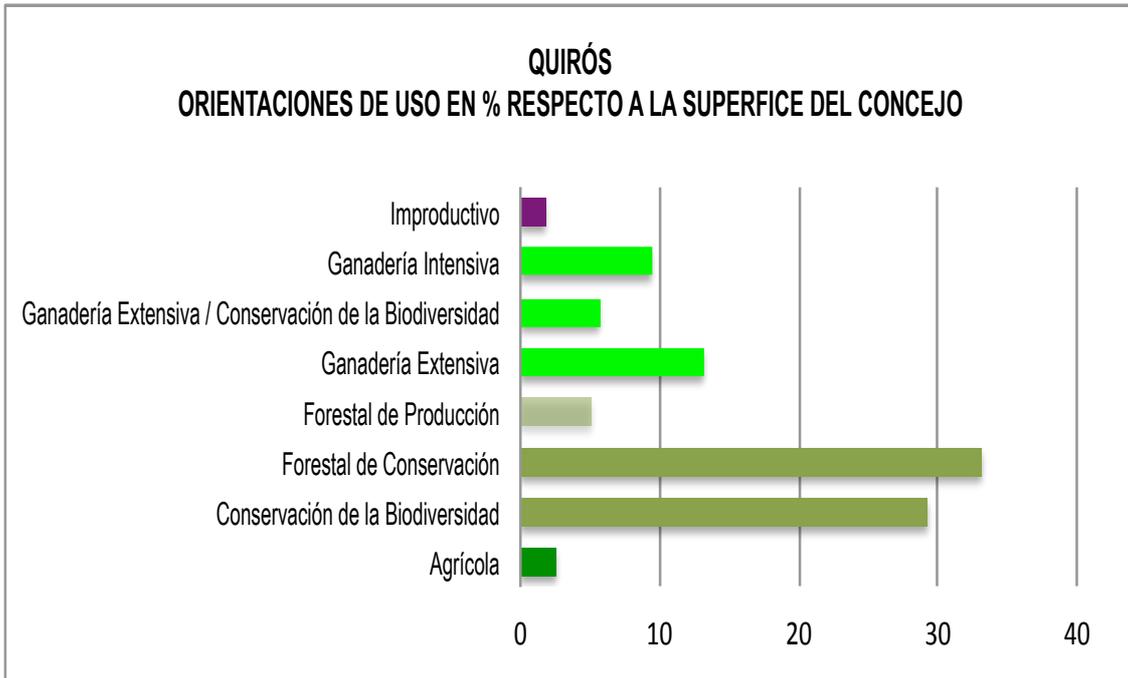
Illas no tiene mucho terreno agrícola, ni en términos absolutos ni relativos, sino de uso forestal, de producción preferentemente, y ganadero intensivo; sólo a una quinta parte del concejo le corresponde un uso de conservación.

DISTRIBUCIÓN DE LA ORIENTACIÓN DE USOS POR MUNICIPIOS			
MUNICIPIO	USO	%	SUPERFICIE Ha
ILLAS (30)	Agrícola	12,96	330,54
	Conservación de la Biodiversidad	20,30	517,89
	Forestal de Conservación	7,46	190,29
	Forestal de Producción	29,16	743,70
	Ganadería Extensiva	0,96	24,49
	Ganadería Intensiva	25,61	653,30
	Improductivo	3,55	90,54
	Suma	100,00	2.550,75



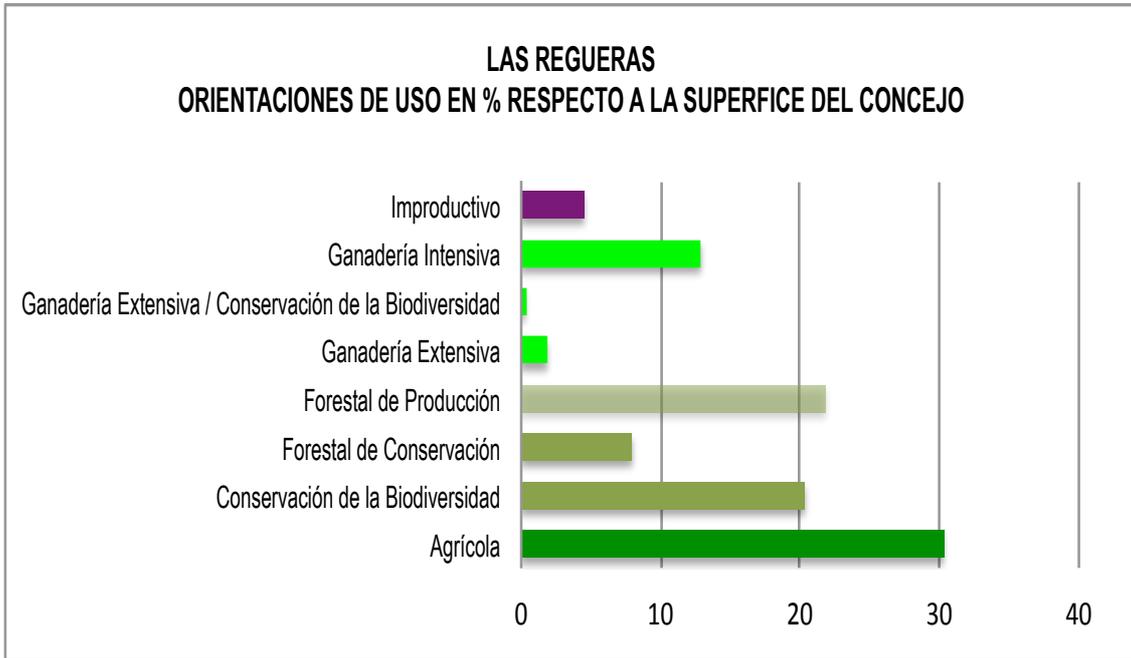
Proaza no alcanza doscientas hectáreas de terreno agrícola, en cambio una quinta parte es de uso ganadero, intensivo preferentemente; a casi dos terceras partes del concejo les corresponde un uso de conservación.

DISTRIBUCIÓN DE LA ORIENTACIÓN DE USOS POR MUNICIPIOS			
MUNICIPIO	USO	%	SUPERFICIE Ha
PROAZA (52)	Agrícola	2,36	180,25
	Conservación de la Biodiversidad	32,20	2.454,04
	Forestal de Conservación	28,63	2.182,19
	Forestal de Producción	7,13	543,57
	Ganadería Extensiva	9,46	720,83
	Ganadería Extensiva / Conservación de la Biodiversidad	2,43	185,49
	Ganadería Intensiva	15,28	1.164,26
	Improductivo	2,51	191,04
	Suma	100,00	7.621,66



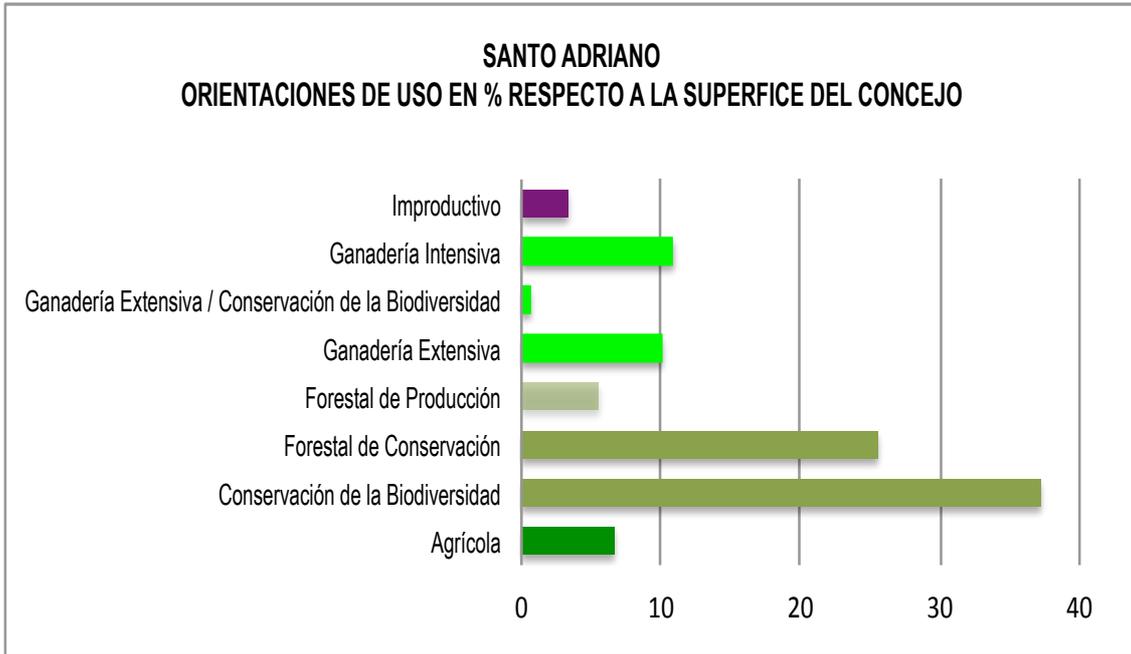
Quirós no tiene mucho terreno agrícola sino de uso ganadero, extensivo preferentemente; a dos terceras partes del concejo les corresponde un uso de conservación.

DISTRIBUCIÓN DE LA ORIENTACIÓN DE USOS POR MUNICIPIOS			
MUNICIPIO	USO	%	SUPERFICIE Ha
QUIRÓS (53)	Agrícola	2,54	533,82
	Conservación de la Biodiversidad	29,20	6.139,40
	Forestal de Conservación	33,12	6.963,99
	Forestal de Producción	5,08	1.068,69
	Ganadería Extensiva	13,16	2.766,71
	Ganadería Extensiva / Conservación de la Biodiversidad	5,68	1.193,45
	Ganadería Intensiva	9,41	1.977,59
	Improductivo	1,82	383,30
	Suma	100,00	21.026,94



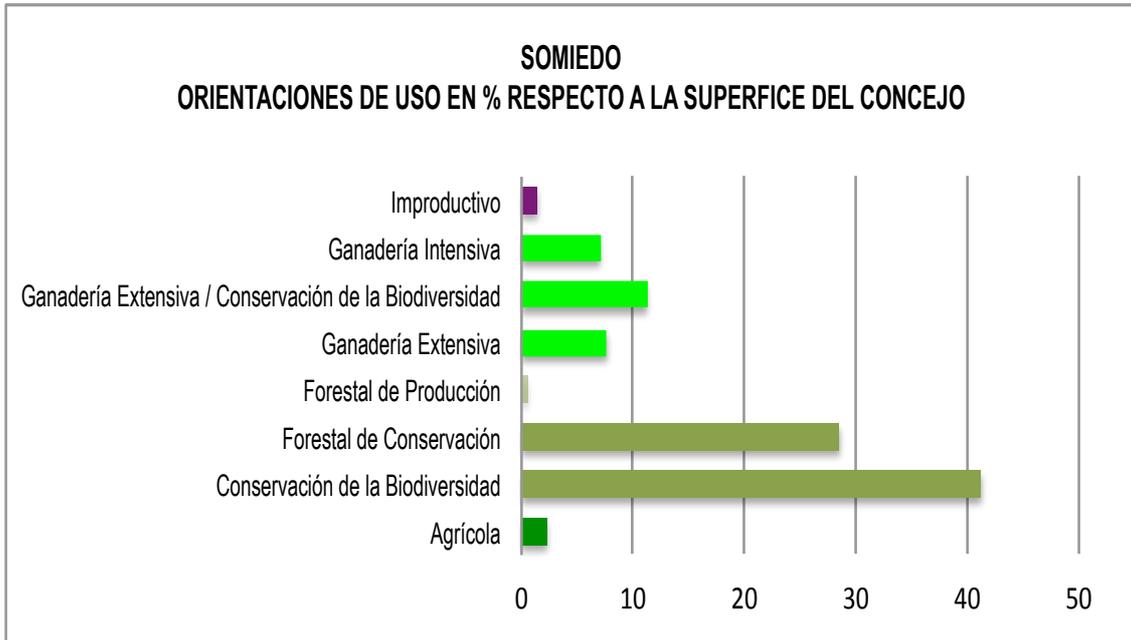
Las Regueras es el concejo con mayor proporción de terreno agrícola, casi dos mil hectáreas, también tiene una parte considerable de uso forestal de producción; por el contrario sólo a una tercera parte del concejo le corresponde un uso de conservación.

DISTRIBUCIÓN DE LA ORIENTACIÓN DE USOS POR MUNICIPIOS			
MUNICIPIO	USO	%	SUPERFICIE Ha
LAS REGUERAS (54)	Agrícola	30,30	1.993,02
	Conservación de la Biodiversidad	20,33	1.337,24
	Forestal de Conservación	7,92	521,18
	Forestal de Producción	21,80	1.433,82
	Ganadería Extensiva	1,90	125,20
	Ganadería Extensiva / Conservación de la Biodiversidad	0,34	22,67
	Ganadería Intensiva	12,90	848,25
	Improductivo	4,50	295,66
	Suma	100,00	6.577,04



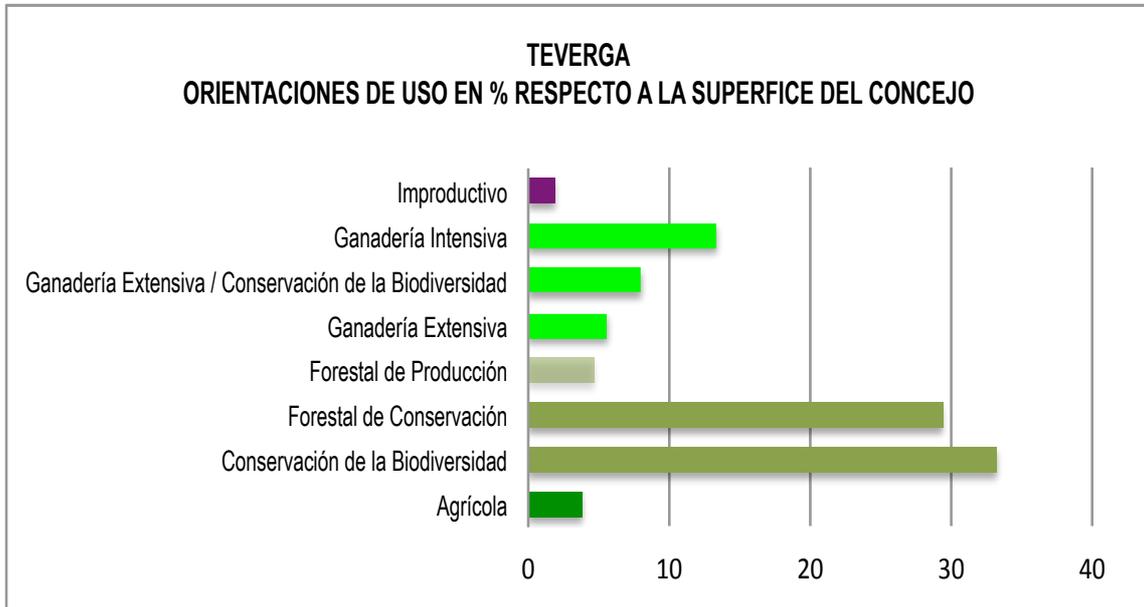
Santo Adriano tiene sólo un ciento largo de hectáreas de terreno agrícola; a más dos terceras partes del concejo les corresponde un uso de conservación.

DISTRIBUCIÓN DE LA ORIENTACIÓN DE USOS POR MUNICIPIOS			
MUNICIPIO	USO	%	SUPERFICIE Ha
SANTO ADRIANO (64)	Agrícola	6,64	156,36
	Conservación de la Biodiversidad	37,20	875,52
	Forestal de Conservación	25,57	601,62
	Forestal de Producción	5,55	130,49
	Ganadería Extensiva	10,11	237,87
	Ganadería Extensiva / Conservación de la Biodiversidad	0,71	16,71
	Ganadería Intensiva	10,90	256,42
	Improductivo	3,32	78,24
	Suma	100,00	2.353,23



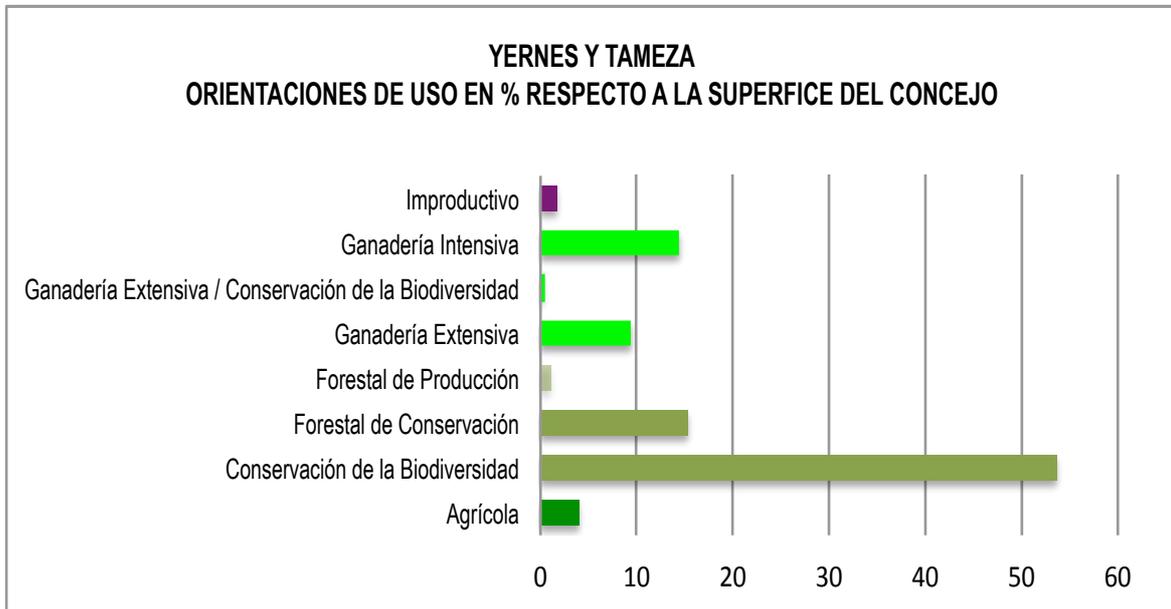
Somiedo, como los otros dos concejos de la cordillera (Quirós y Teverga), no tiene mucha superficie de terreno agrícola; a más dos terceras partes del concejo les corresponde un uso de conservación; más de la décima parte debería combinar un uso ganadero extensivo ligado a la conservación de la biodiversidad.

DISTRIBUCIÓN DE LA ORIENTACIÓN DE USOS POR MUNICIPIOS			
MUNICIPIO	USO	%	SUPERFICIE Ha
SOMIEDO (68)	Agrícola	2,29	663,69
	Conservación de la Biodiversidad	41,22	11.951,59
	Forestal de Conservación	28,50	8.264,54
	Forestal de Producción	0,56	161,49
	Ganadería Extensiva	7,69	2.229,46
	Ganadería Extensiva / Conservación de la Biodiversidad	11,27	3.268,21
	Ganadería Intensiva	7,06	2.046,66
	Improductivo	1,42	410,99
	Suma	100,00	28.996,63



Teverga no tiene mucha considerable superficie de terreno agrícola, como corresponde a los concejos de la cordillera; a más de dos terceras partes del concejo les corresponde un uso de conservación. Casi una décima parte debería combinar un uso ganadero extensivo ligado a la conservación de la biodiversidad.

DISTRIBUCIÓN DE LA ORIENTACIÓN DE USOS POR MUNICIPIOS			
MUNICIPIO	USO	%	SUPERFICIE Ha
TEVERGA (72)	Agrícola	3,84	670,44
	Conservación de la Biodiversidad	33,20	5.799,76
	Forestal de Conservación	29,39	5.132,81
	Forestal de Producción	4,67	816,28
	Ganadería Extensiva	5,64	984,31
	Ganadería Extensiva / Conservación de la Biodiversidad	8,01	1.399,76
	Ganadería Intensiva	13,34	2.329,86
	Improductivo	1,91	333,47
	Suma	100,00	17.466,69



Yernes y Tameza tiene apenas poco más de un ciento de hectáreas de terreno agrícola; a poco más de la quinta parte del concejo le corresponden usos ganaderos y un uso de conservación a más dos terceras partes.

DISTRIBUCIÓN DE LA ORIENTACIÓN DE USOS POR MUNICIPIOS			
MUNICIPIO	USO	%	SUPERFICIE Ha
YERNES Y TAMEZA (78)	Agrícola	4,01	122,50
	Conservación de la Biodiversidad	53,66	1.638,19
	Forestal de Conservación	15,33	467,96
	Forestal de Producción	1,05	32,14
	Ganadería Extensiva	9,46	288,69
	Ganadería Extensiva / Conservación de la Biodiversidad	0,35	10,84
	Ganadería Intensiva	14,44	441,00
	Improductivo	1,70	51,84
	Suma	100,00	3.053,15